

RESOLUCIÓN NRO: 27-006-000092-2024

FECHA 12/07/2024

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS EN LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS DEL PREDIO/PROPIETARIO

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE RISARALDA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 14 DE 1983, EL NUMERAL 07 DEL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO 846 DEL 29 DE JULIO DE 2021, EL DECRETO 148 DE 2020 Y LA RESOLUCION 1040 DE 2023 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, Y

CONSIDERANDO

QUE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, IDENTIFICADO CON NIT. NO. 8999990049, EN SU CONDICIÓN DE GESTOR CATASTRAL DEL PREDIO 27-006-00-04-00-00-0001-0356-0-00-00-0000, DEL MUNICIPIO DE ACANDI, CHOCO, RADICÓ UNA RECTIFICACIÓN CATASTRAL CON EL RADICADO NUMERO 2700600001842024, Y SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL NO 2618DTR-2024-0002952-ER SOPORTADA EN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS: RESOLUCIÓN NO. 27-006-0020-2024 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y ECONÓMICAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO - MUNICIPIO DE ACANDI – DEPARTAMENTO DEL CHOCO – ZONA RURAL".

COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL ADELANTADO POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA SE LLEVO A CABO UNA REVISIÓN DE LAS ZONAS FÍSICAS Y GEOECONÓMICAS DEL CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, ENCONTRANDO LA NECESIDAD DE EFECTUAR UNA MODIFICACIÓN DE LAS MISMAS, ES ASÍ COMO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 27-006-0020-2024 DEL 15 DE ABRIL DE 2024, "SE APRUEBA EL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y ECONÓMICAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO - MUNICIPIO DE ACANDI – DEPARTAMENTO DEL CHOCO". QUE DICHA RESOLUCIÓN POR SER DE CARÁCTER GENERAL, FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL NO. 52.752 DE 10 DE MAYO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4.8.1 DE LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023.

REVISADA LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LA BASE CATASTRAL Y REALIZADA LA VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE MÉTODOS COLABORATIVOS INDIRECTOS POR LA CONTRATISTA DIANA MARCELA LIBREROS CAMACHO, ENCONTRANDO QUE EL PREDIO ANTES MENCIONADO SE ENCUENTRA EN EL CORREGIMIENTO EN LA CUAL RECAE LA MODIFICACIÓN DE ZONAS POR LO QUE PROCEDE LA REALIZACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE ZONAS Y LIQUIDACIÓN DE AVALÚOS DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2009, ATENDIENDO LA FECHA DE VIGENCIA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ACANDI 31 DE DICIEMBRE DE 2008 CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2009, SOPORTADO EN LA RESOLUCIÓN NO. 27-006-0020-2024 DEL 15 DE ABRIL DE 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ESTUDIO DE MODIFICACIÓN DE ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y ECONÓMICAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO - MUNICIPIO DE ACANDI – DEPARTAMENTO DEL CHOCO – ZONA RURAL".

CON EL PRESENTE RADICADO SE DA APLICACIÓN EN EL SNC DE LA RESOLUCIÓN ANTES MENCIONADA.

QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 5.2.2. DE LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023, EN TODOS LOS PRODUCTOS O INFORMES ASOCIADOS AL PROCESO CATASTRAL, LAS MAGNITUDES DE SUPERFICIES SE EXPRESAN EN EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES –SI-; LA CABIDA O ÁREA SE EXPRESA EN METROS CUADRADOS (M2) CON APROXIMACIÓN AL DECÍMETRO CUADRADO.

QUE LAS CORRECCIONES PRESENTADAS Y LA RESPECTIVA RECTIFICACIÓN EN LOS DATOS CATASTRALES SI INCIDEN EL AVALÚO DEL RESPECTIVO PREDIO.

QUE, EN CONSECUENCIA, PROCEDE UN TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO, CONFORME LO INDICAN EL LITERAL C DEL ARTÍCULO 2.2.2.2 DEL DECRETO 148 DE 2020, LOS ARTICULOS 4.5.4, 4.6.8, Y 4.7.13 DE LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023, Y LO PRECEPTUADO EN LA RESOLUCIÓN SOBRE LOS REQUISITOS PARA TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Fecha: 12/07/2024
Hora: 7:54:10 PM

RESOLUCIÓN NRO: 27-006-000092-2024

FECHA 12/07/2024

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS EN LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS DEL PREDIO/PROPIETARIO

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: ACANDÍ, LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C NÚMERO PREDIAL I NUPRE/CÓDIGO HOMOLOGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
1	C 00 - 04 - 00 - 00 - 0001 - 0356 - 0 - 00 - 00 - 0000 BEF0001OABB	TAMAYO URIBE PIEDAD CRISTINA Lo ALFAYOUM VEREDA SARDI CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO 180 - 30724	D	11 HA 6445.00 M2	CC 0	43741868 \$ 718,186,000.00	
	I 00 - 04 - 00 - 00 - 0001 - 0356 - 0 - 00 - 00 - 0000 BEF0001OABB	TAMAYO URIBE PIEDAD CRISTINA Lo ALFAYOUM VEREDA SARDI CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO 180 - 30724	D	11 HA 6445.00 M2	CC 0	43741868 \$ 16,412,000.00	01/01/2025
		FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL		31/12/2008			
		1. DECRETO 2311/2023		\$ 16,412,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2024	
		2. DECRETO 2653/2022		\$ 16,004,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2023	
		3. DECRETO 1891/2021		\$ 15,538,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2022	
		4. DECRETO 1820/2020		\$ 15,085,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2021	
		5. DECRETO 2410/2019		\$ 14,646,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2020	
		6. DECRETO 2456/2018		\$ 14,219,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2019	
		7. DECRETO 2204/2017		\$ 13,805,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018	
		8. DECRETO 2207/2016		\$ 13,761,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2017	
		9. DECRETO 2558/2015		\$ 13,360,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2016	
		10. DECRETO 2718/2014		\$ 12,971,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2015	
		11. DECRETO 3055/2013		\$ 12,593,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2014	
		12. DECRETO 2783/2012		\$ 12,593,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2013	
		13. DECRETO 4922/2011		\$ 12,593,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2012	
		14. DECRETO 4818/2010		\$ 12,226,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2011	
		15. DECRETO 4945/2009		\$ 12,226,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2010	
		16. ACTUALIZACIÓN CATASTRAL		\$ 11,644,000.00		VIGENCIA FISCAL: 01/01/2009	

ARTÍCULO 2.. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.8.2 DE LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023, EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN

Fecha: 12/07/2024
Hora: 7:54:10 PM

RESOLUCIÓN NRO: 27-006-000092-2024

FECHA 12/07/2024

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN CAMBIOS EN LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ACANDÍ
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RECTIFICACION DE DATOS DEL PREDIO/PROPIETARIO

LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011 (CPA Y CCA), PROCEDERÁ LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SIEMPRE Y CUANDO EL INTERESADO ACEPTÉ SER NOTIFICADO DE ESTA MANERA.

ARTÍCULO 3. CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y/O EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN, ANTE EL FUNCIONARIO QUE DICTÓ LA DECISIÓN. PODRÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 4.8.4 DE LA RESOLUCIÓN 1040 DE 2023 Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 74 Y 76 DE LA LEY 1437 DE 2011 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTICULO 74 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUANDO SE RECHACE EL RECURSO DE APELACIÓN, PROCEDERÁ EL RECURSO DE QUEJA EL CUAL ES FACULTATIVO Y PODRÁ INTERPONERSE DIRECTAMENTE ANTE EL SUBDIRECTOR GENERAL, MEDIANTE ESCRITO AL QUE DEBERÁ ACOMPAÑARSE COPIA DE LA PROVIDENCIA QUE HAYA NEGADO EL RECURSO. DE ESTE RECURSO SE PODRÁ HACER USO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN.

ARTÍCULO 4. LOS RECURSOS SE CONCEDERAN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y POR CONSIGUIENTE LA ANOTACION DE LA INSCRIPCION CATASTRAL EN LOS DOCUMENTOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL U OFICINA RECAUDADORA SOLO SE EFECTUARÁN HASTA LA EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN PEREIRA EL VIERNES 12 DE JULIO DEL 2024



Raúl Yepes Castrillón

DIRECTOR TERRITORIAL

ELABORÓ: DIANA MARCELA LIBREROS CAMACHO

REVISÓ: GUSTAVO ADOLFO VELEZ BEDOYA

REVISÓ: JARLINSON MONTES CANDURY

REVISÓ: ANDRÉS FELIPE MESA CHAVES

Fecha: 12/07/2024

Hora: 7:54:10 PM